

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.825.245,00 € distribuido en las siguientes anualidades:

2006: 954.417,38 €.

2007: 690.827,62 €.

2008: 180.000,00 €.

Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Mérida, a 1 de diciembre de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso por procedimiento abierto celebrado para la contratación de las obras de construcción de 14 viviendas de promoción pública en Berlanga. Expte.: 032VB002OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 30 de noviembre de 2006 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 14 viviendas de promoción pública en Berlanga. Expediente 032VB002OBR y publicado en el D.O.E. n.º 124, de 24 de octubre de 2006.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso por procedimiento abierto celebrado para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Santa Marta de los Barros. Expte.: 022VB046OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 30 de noviembre de 2006 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al

concurso para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Santa Marta de los Barros. Expediente 022VB046OBR y publicado en el D.O.E. n.º 124, de 24-10-06.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso por procedimiento abierto celebrado para la contratación de las obras de construcción de 3 viviendas de promoción pública en Torre de Don Miguel. Expte.: 052081OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 30 de noviembre de 2006 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 3 viviendas de promoción pública en Torre de Don Miguel (Cáceres). Expediente 052081OBR y publicado en el D.O.E. n.º 124, de 24-10-06.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso por procedimiento abierto celebrado para la contratación de las obras de rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C.U.C. en Robledillo de Gata. Expte.: 052073OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 30 de noviembre de 2006 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de rehabilitación de 2 vvdas. de promoción pública en C.U.C. en Robledillo de Gata (Cáceres). Expediente 052073OBR y publicado en el D.O.E. n.º 124, de 24-10-06.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.